

Maria Fuca de Ar. y Oñativio Muelo se exee-
tase en la forma siguiente

Orden q. de
una segun
la comision
nombrada p.
la Real de
los Augustos

Que una partida de Tropa de Caballeria (suel p.
Job. Presidente tiene a bien pedirle a Munici-
los la q. Franque la Carrera y a su Uguandio
una compaña de granaderos de los Batallones de
Marina u. Otro cuerpo, las bander de tambores y
marchas; consecutivamente los quatos Reges de Armas
la de Clarineros de Ciudad, los dos Porteros de sala vesti-
do de etiqueta, los dos mayores con sus guarnaldas, los
dos Secretarios Escrib. mayores y en seguida el todo
de la comision q. esta nombrada en el dia de ayer
con su Sr. Corregidor a la Carrera a Uguandio
el Aguacil mayor y ministros Ordinarios con
una compaña de Infanteria y alguna Caballe-
ria si la hubiere, siendo toda la tropa comanda-
da por el Sargento mayor de esta Plaza asiti-
do de dos capitanes q. nombrara su Sr.
Igualm. se reayuntan. coacuada: se forme
manifesto para el Publico anunciandole dho.
acto q. q. espera contribuir a q. toda la Carrera
q. deba ser, desde las casas consistoriales a la
Calle del canon, la de quatro Santos, a la del
Duque y Plaza de la Merced, desde esta a la
Serrera, Calle de San Fernando a la de San Ro-
rentina, Puente de Munio a la Calle mayor
para llegar a San-Casas Capitulares, se halla
con colgaduras, y por la noche iluminado, como
los dos subyugados esperando contribuir
los Vecinos de una Real Ciudad a hacerla de muestra

